CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo de 2023.

Sres.

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa SUCONSUL S.A. se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 5013032
- N° de CUIT: 30652088038
- Vigencia: desde el 01 de octubre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 13861194
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 5013032
CON VIGENCIA AL 10 DE MAYO DE 2023

CUIT: 30652088038 **Razón Social: SUCONSUL S.A.**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27378787993	ACEVEDO CAMILA
C.U.I.L.	27382283487	AVALO DAIANA CLAUDIA
C.U.I.L.	20428726708	BAÑAGASTA LUCAS RODRIGO
C.U.I.L.	27379042967	BERES VICTORIA PAZ
C.U.I.L.	27359015017	BIANUCHI YESICA DAIANA
C.U.I.L.	27284217964	CAMERONI NATALIA BEATRIZ
C.U.I.L.	20302406147	CAPUTO DIEGO JAVIER
C.U.I.L.	27118169536	CARERI MONICA SUSANA
C.U.I.L.	27407624365	CHIARAVALLOTI ORNELLA EVELINA
C.U.I.L.	27372364039	COLACCI YOHANA EDITH
C.U.I.L.	27398795372	CRAVINO MACARENA LUZ
C.U.I.L.	27953620834	DA SILVA SILVEIRA SARA MARIELA
C.U.I.L.	27435810131	DAMIANI ROCIO JULIETA
C.U.I.L.	20409466312	DANERI JAVIER HERNAN
C.U.I.L.	27391841409	DIMARO BARBARA NICOLE
C.U.I.L.	27399214721	FABRIZIO CATALINA
C.U.I.L.	27290643665	FERRARO MERCEDES INES
C.U.I.L.	23333786109	FORTETE FERNANDO RODOLF
C.U.I.L.	27373104936	GIN ELIANA BEATRIZ
C.U.I.L.	27334355573	GOMEZ MARIANA FLORENCIA
C.U.I.L.	27342578794	GOMEZ NADIA ANABELLA
C.U.I.L.	20338578432	GONCEBATT LUCAS LEANDRO
C.U.I.L.	23349321874	GONZALEZ JULIETA BELEN
C.U.I.L.	23204977224	GUALLINI SILVANA EDITH
C.U.I.L.	27393586384	ISMAIL SOFIA NAIR

C.U.I.L.	27368181205	IÑIGUEZ ROCIO BELEN
C.U.I.L.	24366880409	JAROSLAVSKY MATIAS
C.U.I.L.	27404255784	LARROSA BRENDA MAGALI
C.U.I.L.	27380807675	MALDONADO MACARENA SOLEDAD
C.U.I.L.	27330331149	MARCELLI DEBORA GISELLE ALEJAN
C.U.I.L.	20412922558	MAZZITELLI TOMAS DAVID
C.U.I.L.	27344372980	MIGUELES MIRTA GISELLE
C.U.I.L.	27382022268	MORALES GISELLE MARLENE
C.U.I.L.	27951344716	MORAN CASTRILLON YESENIA MILAG
C.U.I.L.	27946938764	MORENO WEISS LILIAN NOEMI
C.U.I.L.	23360889629	MORETTO JUAN PABLO
C.U.I.L.	27251173155	NU¿EZ ANA CAROLINA
C.U.I.L.	27186862290	OCHOA MARIA DE LOS A
C.U.I.L.	27301586081	PADILLA TANIA LORENA
C.U.I.L.	27202157691	PAGELLA ANALIA ELIZABETH
C.U.I.L.	27323619595	PASILIO BETIANA
C.U.I.L.	27292651630	PEREIRA MARIA FERNANDA
C.U.I.L.	27960539775	PEÑA VALERO ANYIBETH ARIANNA
C.U.I.L.	27389920105	RIVA IVANA BELEN
C.U.I.L.	27410777539	RODRIGUES LUCIANA JIMENA
C.U.I.L.	20353292375	RODRIGUEZ FABIAN ALEJANDRO
C.U.I.L.	20339067881	RODRIGUEZ JORGE
C.U.I.L.	23359418019	ROLON SANTIAGO
C.U.I.L.	27257014334	RUA MARIA VERONICA
C.U.I.L.	27331981554	SAGARDIA EDURNE INES
C.U.I.L.	27446775605	SALA CANDELA ABRIL
C.U.I.L.	27417777100	SALAVERRY CAMILA ROCIO
C.U.I.L.	27339140567	SALVATORE CARLA ROMINA
C.U.I.L.	27435151642	SANCHEZ CANDELA SOFIA
C.U.I.L.	27250603202	SGAMBATI KARINA
C.U.I.L.	20368725685	SISTI NICOLAS SALVADOR
C.U.I.L.	20957994793	SOSA GARCIA ROBERTO
C.U.I.L.	27291652528	STEFANAZZI LORENA NATALIA
C.U.I.L.	20926573366	TERRANOVA MARIO
C.U.I.L.	20332403959	VAZQUEZ MIGUEL ANGEL
C.U.I.L.	27388922031	VILLGRAN LAURA VANESA

C.U.I.L.	27290424130	VINGRANOVICH LAILA ROSA
C.U.I.L.	20380210763	VSELKO SANTIAGO JOAQUIN
C.U.I.L.	20339055778	ZALAZAR WALTER OMAR

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo de 2023.

Sres.

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma SUCONSUL S.A., número de C. U.I.T. 30652088038, contrato de afiliación número 5013032.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **BBVA BANCO FRANCES S.A.**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SUCONSUL S. A., amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 5013032, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 10 de mayo de 2023, con vencimiento el 09 de junio de 2023.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 13861193
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo de 2023.

Sres.

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa SUCONSUL S.A. se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 5013032
- N° de CUIT: 30652088038
- Vigencia: desde el 01 de octubre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 13861194
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 5013032
CON VIGENCIA AL 10 DE MAYO DE 2023

CUIT: 30652088038 **Razón Social: SUCONSUL S.A.**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27378787993	ACEVEDO CAMILA
C.U.I.L.	27382283487	AVALO DAIANA CLAUDIA
C.U.I.L.	20428726708	BAÑAGASTA LUCAS RODRIGO
C.U.I.L.	27379042967	BERES VICTORIA PAZ
C.U.I.L.	27359015017	BIANUCHI YESICA DAIANA
C.U.I.L.	27284217964	CAMERONI NATALIA BEATRIZ
C.U.I.L.	20302406147	CAPUTO DIEGO JAVIER
C.U.I.L.	27118169536	CARERI MONICA SUSANA
C.U.I.L.	27407624365	CHIARAVALLOTI ORNELLA EVELINA
C.U.I.L.	27372364039	COLACCI YOHANA EDITH
C.U.I.L.	27398795372	CRAVINO MACARENA LUZ
C.U.I.L.	27953620834	DA SILVA SILVEIRA SARA MARIELA
C.U.I.L.	27435810131	DAMIANI ROCIO JULIETA
C.U.I.L.	20409466312	DANERI JAVIER HERNAN
C.U.I.L.	27391841409	DIMARO BARBARA NICOLE
C.U.I.L.	27399214721	FABRIZIO CATALINA
C.U.I.L.	27290643665	FERRARO MERCEDES INES
C.U.I.L.	23333786109	FORTETE FERNANDO RODOLF
C.U.I.L.	27373104936	GIN ELIANA BEATRIZ
C.U.I.L.	27334355573	GOMEZ MARIANA FLORENCIA
C.U.I.L.	27342578794	GOMEZ NADIA ANABELLA
C.U.I.L.	20338578432	GONCEBATT LUCAS LEANDRO
C.U.I.L.	23349321874	GONZALEZ JULIETA BELEN
C.U.I.L.	23204977224	GUALLINI SILVANA EDITH
C.U.I.L.	27393586384	ISMAIL SOFIA NAIR

C.U.I.L.	27368181205	IÑIGUEZ ROCIO BELEN
C.U.I.L.	24366880409	JAROSLAVSKY MATIAS
C.U.I.L.	27404255784	LARROSA BRENDA MAGALI
C.U.I.L.	27380807675	MALDONADO MACARENA SOLEDAD
C.U.I.L.	27330331149	MARCELLI DEBORA GISELLE ALEJAN
C.U.I.L.	20412922558	MAZZITELLI TOMAS DAVID
C.U.I.L.	27344372980	MIGUELES MIRTA GISELLE
C.U.I.L.	27382022268	MORALES GISELLE MARLENE
C.U.I.L.	27951344716	MORAN CASTRILLON YESENIA MILAG
C.U.I.L.	27946938764	MORENO WEISS LILIAN NOEMI
C.U.I.L.	23360889629	MORETTO JUAN PABLO
C.U.I.L.	27251173155	NU¿EZ ANA CAROLINA
C.U.I.L.	27186862290	OCHOA MARIA DE LOS A
C.U.I.L.	27301586081	PADILLA TANIA LORENA
C.U.I.L.	27202157691	PAGELLA ANALIA ELIZABETH
C.U.I.L.	27323619595	PASILIO BETIANA
C.U.I.L.	27292651630	PEREIRA MARIA FERNANDA
C.U.I.L.	27960539775	PEÑA VALERO ANYIBETH ARIANNA
C.U.I.L.	27389920105	RIVA IVANA BELEN
C.U.I.L.	27410777539	RODRIGUES LUCIANA JIMENA
C.U.I.L.	20353292375	RODRIGUEZ FABIAN ALEJANDRO
C.U.I.L.	20339067881	RODRIGUEZ JORGE
C.U.I.L.	23359418019	ROLON SANTIAGO
C.U.I.L.	27257014334	RUA MARIA VERONICA
C.U.I.L.	27331981554	SAGARDIA EDURNE INES
C.U.I.L.	27446775605	SALA CANDELA ABRIL
C.U.I.L.	27417777100	SALAVERRY CAMILA ROCIO
C.U.I.L.	27339140567	SALVATORE CARLA ROMINA
C.U.I.L.	27435151642	SANCHEZ CANDELA SOFIA
C.U.I.L.	27250603202	SGAMBATI KARINA
C.U.I.L.	20368725685	SISTI NICOLAS SALVADOR
C.U.I.L.	20957994793	SOSA GARCIA ROBERTO
C.U.I.L.	27291652528	STEFANAZZI LORENA NATALIA
C.U.I.L.	20926573366	TERRANOVA MARIO
C.U.I.L.	20332403959	VAZQUEZ MIGUEL ANGEL
C.U.I.L.	27388922031	VILLGRAN LAURA VANESA

C.U.I.L.	27290424130	VINGRANOVICH LAILA ROSA
C.U.I.L.	20380210763	VSELKO SANTIAGO JOAQUIN
C.U.I.L.	20339055778	ZALAZAR WALTER OMAR

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo de 2023.

Sres.

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma SUCONSUL S.A., número de C. U.I.T. 30652088038, contrato de afiliación número 5013032.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **BBVA BANCO FRANCES S.A.**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SUCONSUL S. A., amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 5013032, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 10 de mayo de 2023, con vencimiento el 09 de junio de 2023.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 13861193
Confeccionado por: INTERNET